

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peñeros, 3, 'nt-Tel. 2.931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid, 7 de Abril de 1920

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

AÑO LII - Núm. 15.674

## La más eficaz orientación de España

Cuanto más se medita o reflexiona acerca de la grandeza y de la decadencia de las naciones, más intenso es el convencimiento del investigador en que su alejamiento o aproximación a la política naval es lo que ha influido en esas naciones para llevarlas o para deprimirlas.

La nuestra es un ejemplo fehaciente de que cuando cultivó con fe la política marítima y colonial, sus energías nacionales, sus medios de acción, sus recursos de todo género, se multiplicaron siendo asombro del mundo ese fenómeno de grandeza.

Por eso, al contemplar los cauces estrechos, en que tal vez por imposición de las circunstancias se mueve nuestra política nacional, los filósofos, los estadistas que comprenden lo apartada que está España de aquellos sus prístinos rumbos marítimos y coloniales, lamentan la falta de altos espíritus de orientación nacional que no procuren dirigir la actuación española hacia esos rumbos que marcan con gran relieve las etapas de su prosperidad y de su riqueza.

Sin embargo, no se debe ser pesimista. Ahora los medios de divulgación marítima son eficaces y tenaces; y verifican su influjo con impulso cada vez más creciente. Si así no fuera, el espectáculo consolador que ofrecen nuestros diversos astilleros y factorías marítimas resultaría inútil, y lejos de eso se está viendo que la actividad de esos centros industriales no solamente no disminuye, sino que se amplía notablemente.

¿Qué prueba eso? Prueba que sobre la inmensa masa nacional empiezan a producir saludable ejemplo esa tenacidad en la divulgación marítima que sólo se inspira en el engrandecimiento de la patria, y cuya severación siempre va acompañada de demostraciones irrefutables de los resultados prácticos obtenidos en la adopción y práctica por las naciones previsoras de una prudente política naval que no represente exclusivismo de procedimientos, sino el testimonio de las enseñanzas históricas.

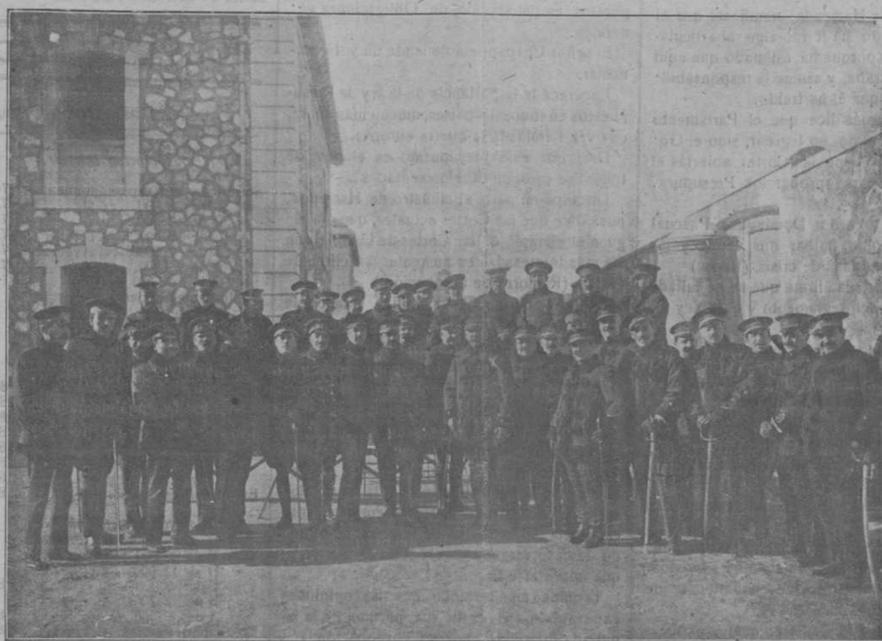
Los barcos, tanto de guerra como mercantes, son testimonios de la actividad nacional. Pocos barcos, poca influencia, poco comercio marítimo, vida económica, decadencia y miseria.

Pero todo eso cambia cuando en nuestros puertos, en nuestras representaciones oficiales, políticas y diplomáticas figura una Marina y un tráfico mercantil a la altura de nuestro influjo moral, político, social y económico.

España ha sido grande, casi lo ha perdido todo; pero no se trata de recuperar dominios ni soberanías, sino de restaurar su prosperidad y su riqueza por medio de la aplicación [de] medios y procedimientos que conduzcan a la obtención de recursos prósperos y abundantes con los cuales poder cumplir su misión de nación civilizada.

Y eso ¿por qué no ha de conseguirse? Limitando España sus medios de acción a los procedimientos rutinarios iría sin orientación hacia ese ideal grandioso propio de su historia; pero si por medio de las capacidades directivas adopta la política salvadora de renovación y reconstitución de sus energías nacionales, España podrá figurar, por derecho propio, entre los países que se bastan a sí mismos y cumplen con los deberes morales y materiales de su elevada misión.

¿No es sensible que la política de España carezca de verdadera orientación siendo un pueblo a quien se puede decir que todo favorece, la situación continental, el verse rodeado por los mares más comerciales del mundo, con una posición envidiable que brinda relacio-



CORONEL, JEFES Y OFICIALES DEL REGIMIENTO DE INFANTERÍA DE LA LEALTAD

nes prósperas y fecundas con todas las otras naciones? Si de un modo sistemático España pudiera adoptar la política naval y colonial a que sus recursos espléndidos le dan derecho... estaría salvada.

Hay que confiar en que esa política se adoptará por su propia virtualidad, pues afortunadamente los antiguos ideales de grandeza y poderío español tienen suficiente arraigo para que la opinión y la masa general comprendan que ha pasado ya el tiempo de los lirismos y que la nuestra está lejos de ser una nación decadente.

Su reconstitución es cuestión de fe y de perseverancia; el suelo y el suelo, el mar, la extensa demarcación de nuestro litoral tal indica que España logrará el lugar preferente que la corresponde en el mundo; sin que pretenda recuperar la posición que antes tuvo, sino solamente conservar su ventajosa situación, que ella sola prospera por la fuerza misma de la plétórica exuberancia de sus recursos y energías naturales.

## Lo que dice el nuevo alcalde

El conde de Limpia manifestó ayer que no tiene programa determinado para la Alcaldía y que tratará de llevar a él cuantas ideas han sido la norma de la minoría maurista en los dos últimos años.

Por ello irá poco a poco poniendo mano en los diversos asuntos, y en la sesión próxima presentará una moción determinando la forma en que en lo sucesivo habrá de ingresar el personal del Ayuntamiento, ya sea técnico, administrativo u obrero.

## Telegramas de la costa

**Una tripulación sublevada**  
VALENCIA 7.—La tripulación del velero inglés «Novo», anclado en este puerto, se sublevó, promoviendo un gran alboroto, que sembró la alarma entre las personas que frecuentaban el muelle del Grao.

Como se trataba de un buque extranjero, se dió aviso a la Comandancia de Marina, que envió a bordo del «Novo» a un contramaestre con varios marineros. La fuerza redujo a los revoltosos.

La causa del conflicto parece debida a la conducta del capitán Carlos Wilson, contra quien se dirigían los amotinados, y que fué agredido a palos y puñetazos, que le causaron numerosas contusiones.

La Comandancia tramitará el oportuno expediente.

**Los trabajadores del puerto de Cádiz**  
CADIZ 7.—La Asociación general de trabajadores del puerto ha acordado someter a sus patronos las siguientes peticiones de jornal:

Estibadores, 15 pesetas; alijadores, 14; salineros, 15; carboneros en tierra, 15; carboneros de esportillas, 16; carboneros con calde-

ros y canastas, 17; hora extraordinaria, cinco, y costo, dos pesetas.

Si los patronos no aceptan estas peticiones, hoy mismo se declararán en huelga.

**Restos de un naufragio**

EL FERROL 7.—Comunica el ayudante de Marina de Buen que el mar arrojó a aquella playa una embarcación sin gente, que el día anterior salió de pesca.

Agrega que los tripulantes debieron perecer ahogados.

Mañana se celebrará un Consejo de guerra para juzgar a los pañanos que fueron sorprendidos a bordo del vapor «Mar Negro» en el momento preciso en que iban a cometer un robo.

Como día de Pascua, ayer obsequió el Centro de Cultura con una comida a los presos, en cumplimiento de uno de los deseos que dejó expresados en su testamento la insigne escritora criminalista Concepción Arenal.

Al acto asistieron las autoridades y pronunciaron discursos el alcalde y el juez, que fueron ovacionados por los reclusos.

**Jura de banderas**

Con extraordinaria solemnidad se ha verificado la jura de banderas por los reclutas de Infantería de Marina.

Se sirvió un rancho extraordinario a la tropa y hubo frenéticos vivas al Rey y a España.

## Entre Polonia y Rusia

**Seguirán las hostilidades**

Comunican de Moscú que el comisario de Negocios extranjeros, Chicherin, recibió las condiciones propuestas por el Gobierno polaco para la suspensión de hostilidades.

El representante de los «Soviets» considera inaceptable la propuesta del Gobierno de Varsovia, por lo que se ha dado órdenes a las tropas rusas para que prosigan la lucha contra los polacos hasta tanto que los «Soviets» reciban una contestación adecuada a sus ofrecimientos de paz.

## Asamblea Central de la Cruz Roja

Bajo la presidencia de Su Majestad la Reina doña Victoria se reunió ayer mañana, en Palacio, la Asamblea Central de damas de la Cruz Roja española.

Leída el acta de la sesión anterior por el inspector general señor Salazar, secretario de Su Majestad en la asamblea, fué aprobada.

Se leyeron las cuentas del hospital del Patronato de la Asamblea en Madrid, correspondientes al año 1919, y fueron aprobadas. Arrojaron un total de 152.583,50 pesetas de ingresos, contra 150.908,52 pesetas de gastos.

Asistieron a la asamblea la infanta doña Isabel, duquesa de Talavera, de San Carlos, Añaga, Victoria y Unión de Cuba; marquesa de Zugasti, señora de Mille, obispo de Madrid-Alcalá y el asesor médico doctor Varela.

No pudieron concurrir por diversos motivos, Su Majestad la Reina doña María Cristina, la infanta doña Luisa, duquesa de Medinaceli, condesa de San Enrique y obispo de Sión.

## UN CENTENARIO

### En memoria de Elicano

Ha sido firmado por Su Majestad el Rey un Real decreto, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo único. Acogiendo la patriótica y educadora iniciativa de la Sociedad Económica Vascongada de Amigos del País, para conmemorar el cuarto centenario de Juan Sebastián, Elicano, con motivo de la arribada a San Lúcar de Barrameda, en 6 de Septiembre de 1522, de la expedición organizada por Magallanes con la cooperación principal de aquel insigne marino guipuzcoano, se concede carácter oficial—y se recomienda en tal concepto a todas las autoridades del reino—la Junta organizadora del Centenario, compuesta, bajo mi presidencia honoraria, de este modo:

Presidente, el de la Diputación provincial de Guipúzcoa; vicepresidentes: primero, señor marqués de Seoane; segundo, señor presidente de la Sociedad Económica Vascongada de Amigos del País; vocales: señor ingeniero jefe de Obras públicas; don Francisco Urcola, arquitecto; don Pedro Euguruza, arquitecto; don Elias Salaverria, pintor; don Gregorio Múgica, publicista; don Adriañ Loarte, publicista; señor marqués de Casa Torres; don Ramón Alcorta, párroco de la iglesia de Guetaria; don Mauricio Guibert; don Ramón Cortázar.

Don Angel F. de Casadevante, arquitecto; don Ignacio Zuloaga, pintor; don Carmelo de Echegaray, cronista de las provincias vascongadas; don Srapiro Múgica, inspector de Archivos provinciales de Guipúzcoa; don Eugenio de Urroz, presbítero y publicista; don Alfredo de Lafite, publicista; don Agustín Embil, párroco de la iglesia de Santa María, de San Sebastián; don Marciano Larraza, don Manuel Rodríguez, concejales del Ayuntamiento de Guetaria; señor alcalde de dicha villa; señor secretario del Ayuntamiento de la misma villa; don Jorge de Sastrústegui, diputado provincial; don Manuel Sierra, inspector de Primera enseñanza de Guipúzcoa; don José Cendaya, presbítero; don Daniel Berjano; señor presidente de la Cofradía de Mercantes Elicano, de Guetaria, señor comandante de Marina; señor cónsul de la República Argentina; señor presidente de la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa; señor presidente de la Sociedad de Estudios Vascos; señor diputado a Cortes por Zumaya; señores directores de los diarios locales «La Voz de Guipúzcoa», «El Pueblo Vasco», «La Información», «La Constancia», «El Noticiero Vasco» y «La Crónica», y de las revistas «Euzkalerria» y «Euzkalerriarenalde»; secretarios generales: don Ramón Luis de Carmio, don Prudencio Parra de Aguirre y don Fernando del Valle Lersundi.»

## Nombramiento merecido

Ha sido nombrado correspondiente de la Real Academia de San Fernando el distinguido escritor y periodista granadino don Luis Seco de Lucena.

## ENTRE FRANCIA Y ALEMANIA

### Ocupación de ciudades alemanas por las tropas francesas

MAGUNCIA 6.—Las tropas francesas entraron en Francfort a las cinco y veinte de la mañana de hoy, formando la vanguardia un batallón de tiradores, fuerzas de Ingenieros y seis tanques.

Ocuparon inmediatamente la estación y puntos estratégicos de la ciudad.

El grueso de las fuerzas llegó a las nueve y treinta de la mañana, distribuyéndose sin incidente alguno en diversos edificios públicos, ocupando la Prefectura de Policía, palacio de Correos y Telégrafos y las entradas de la ciudad.

La población presenció tranquilamente las operaciones.

Existiendo en la ciudad únicamente fuerzas de Policía Alemana, la operación se ha reducido a una marcha militar.

A la misma hora fué ocupado Darmstadt. Un batallón de la Reichswehr, que guarnecía esta ciudad, fué evacuado a media noche, para evitar contacto con las tropas francesas, retirándose a 10 kilómetros al Este.

El general Degoutte ha publicado una proclama dirigida a las poblaciones de la zona ocupada por las tropas francesas, en cuya proclama explica que la nueva ocupación no es en manera alguna un acto de hostilidad de Francia, que se encuentra animada de los mejores deseos, y que solamente se ve forzada a efectuarla por la actitud de Alemania enviando a la cuenca del Ruhr las tropas de la Reichswehr, que prosiguen su avance.

Añade que su proceder será benigno, a condición de que sea mantenido el orden.

A continuación hace saber que se proclama el estado de sitio en Francfort, Offenbach, Oeste de Hanau y otras varias poblaciones.

En todas las que constituyen la nueva zona ocupada se dejará a las autoridades alemanas libertad en el orden administrativo, ejerciéndose tan sólo la censura sobre los servicios públicos, correos, telégrafos y teléfonos.

## EN JERUSALEN

### Lucha entre judíos y mahometanos

Ha habido algunos combates entre judíos y mahometanos, de los que han resultado heridos 488 personas.

La autoridad militar ha intervenido energicamente.

## La Acción Ciudadana y los huelguistas

Ayer, con motivo de la huelga que sostienen los obreros de la fábrica de galletas L. y Fortuna, hubieron varios incidentes desagradables y hasta verdaderos choques entre los dichos obreros y los miembros de la Acción Ciudadana.

Es de desear que en estos casos de intervención en los conflictos públicos de elementos extraños a las autoridades constituidas se obre con mucha discreción y prudencia para que la imposición del orden no acarree nuevos desórdenes.

## España en la Argentina

### Trabajos científicos

Telegrafían de Buenos Aires: El Instituto Cultural Español ha recibido el programa de trabajos científicos que desarrollará en la Facultad de Ingeniería, de esta capital, el profesor español don Blas Cabrera, a quien se espera en el mes de Julio próximo.

## Necrológica

Los señores de Gasset (don Eduardo) han sufrido la irreparable desgracia de perder a su hija, la señorita Dolores Gasset y Neira, arrebatada a la vida cuando acababa de cumplir sus quince años.

Esta nueva desgracia, que viene a aumentar la pena que ya sufrían los señores de Gasset por la reciente pérdida de su primogénito, don Eduardo, sólo podrá ser mitigada por los consuelos que le preste la religión.

A toda la familia de la finada, y especialmente a su tío el ex ministro don Rafael Gasset, enviamos desde estas líneas el testimonio de nuestro pésame.

# EN LAS CORTES

Sesiones del día 6 de Abril de 1920

## CONGRESO

RUEGOS Y PREGUNTAS

A pesar de haber transcurrido las vacaciones de Semana Santa, las Cámaras reanudaron ayer sus tareas con la misma desanimación que anteriormente.

A primera hora apenas había diputados en los escaños del Congreso hasta el punto de que, si se hubiera pedido que se contara el número, probablemente no se habría podido celebrar sesión.

El señor Alomar lamenta que no se haya indultado a Villalonga, a pesar de las reiteradas ofertas que se han hecho de ello, y pide al Gobierno que no prolongue por más tiempo la anómala situación en que se encuentra el reo, y cumpla en seguida la promesa de indulto hecha en más de una ocasión.

También se ocupa de la sentencia recaída con motivo de los procesos que se incoaron por la muerte de una pareja de la Guardia civil en Barcelona.

El ministro de la Gobernación contesta, según costumbre, en tono tan bajo, que no se le oye.

El señor Crespo de Lara pide que se cumpla el precepto legal de que el Congreso revise anualmente las cuentas generales del Estado.

El presidente lamenta, con el señor Crespo de Lara, de que ese precepto legal esté incumplido desde 1906; pero que no ve modo de rectificar un mal que obedece a muy complejas causas.

El señor García Guijarro se ocupa de cuestiones electorales en Valencia, y pide al ministro de la Gobernación que resuelva los expedientes incoados con motivo de las últimas elecciones.

El ministro de la Gobernación le contesta, ofreciéndole hacerlo así, y agregando que no se resuelve ninguno sin que directamente haya sido examinado por él.

El señor Ríos dice que los compromisos contraídos en la Conferencia del Trabajo en Washington han de ser aprobados por los Parlamentos de los respectivos países.

Esos compromisos no han venido todavía al Parlamento español, y como es probable que éste se cierre dentro de pocos días, desea saber si el Gobierno se propone traerlos antes de la clausura de Cortes o no.

El ministro de la Gobernación contesta que trasladará esa pregunta al jefe del Gobierno, que es el único que puede contestarla.

### Los Presupuestos

Se pone a discusión el dictamen relativo al articulo de la ley de Presupuestos.

El señor Domínguez Pascual plantea una cuestión para saber cómo va a desarrollarse el debate en cuanto a la posibilidad de que la Comisión acepte preceptos o autorizaciones que alteren otras leyes vigentes.

El presidente manifiesta que no puede emitir su opinión personal, y que, como presidente de la Cámara, no está facultado para intervenir en este asunto, que es privativo del Gobierno y de la Comisión.

El señor Domínguez Pascual desea en este caso conocer el criterio de la Comisión.

El señor Ordóñez, como presidente de ella, asegura que en el articulo de la ley no se consigna precepto alguno que no tenga relación con los créditos votados en los Presupuestos, sin que hagan referencia a leyes ajenas a ellos.

El señor Cambó interviene, y dice que lo que se llama al articulo de la ley no es más que el desarrollo del articulo 130 del reglamento; pero un Parlamento no es un Tribunal de justicia y tiene mayores latitudes.

Es seguro que él puede dar interpretación a los acuerdos que adopta.

El señor Villanueva dice que el dictamen presentado es una constante infracción de la ley y se reforma todo lo aprobado; pero como los demócratas han ofrecido al Gobierno su apoyo para aprobar el Presupuesto antes del día 20, votarán este dictamen una vez consignada su protesta.

El ministro de Hacienda dice que se han extremado los juicios sobre el dictamen puesto a discusión.

Explica algunos de los preceptos y dice que los créditos que se han ampliado se condicionan perfectamente en las disposiciones especiales.

El señor Domínguez Pascual rectifica y dice que él no cree que el articulo de la ley sea un conjunto de beneficios para el país, sino que, generalmente, es un conjunto de apellidos y ambiciones particulares, que perjudican al país.

El señor Villanueva también rectifica. El señor Ordóñez protesta de los ataques de los señores Domínguez Pascual y Villanueva al dictamen sin haberlo discutido.

El señor Prieto no se explica estos remilgos sobre si se infringe o no el Reglamento con el articulo de la ley, pues ésta ha sido labor constante hasta ahora.

Pero está conforme con el señor Domínguez Pascual sobre el criterio que tiene del articulo de la ley.

Como que alguien—agrega—me dijo a mí:

«Pero usted no trae nada al articulo de la ley?» (Risas.)

Yo creía que no había que traer nada; pero ante la insistencia con que se me hacía la pregunta, lo traje. (Más risas.)

Cree que lo mejor sería dejar el articulo en lo que debería ser.

El ministro de Hacienda manifiesta que el Gobierno, cuando ha traido algo al articulo de la ley, es porque ha estimado que aquí era donde cuadraba, y asume la responsabilidad de todo lo que él ha traído.

El señor Nougés dice que el Parlamento no tiene la culpa de no legislar, sino el Gobierno, que sólo tiene las Cortes abiertas el tiempo preciso para aprobar los Presupuestos.

Le advierte al señor Domínguez Pascual que sólo le ha oído hablar dos veces, y las dos han sido seguidas de crisis. (Risas.)

El señor Salvatella afirma que se ha faltado al articulo 130 del Reglamento y a la ley de Contabilidad.

### Discusión del articulo

La Presidencia da por terminado el incidente y pone a debate el dictamen.

El señor Ordóñez lee algunas cifras de rectificación a determinadas partidas.

El señor Alvarez Valdés consume un turno en contra de la totalidad.

El señor Méndez Migo le contesta por la Comisión.

El ministro de Hacienda interviene para defender la implantación de algunos servicios, como las Administraciones subalternas de partido y otras.

Rebate algunos de los argumentos expuestos por el señor Alvarez Valdés sobre la ampliación de créditos.

El señor Suárez Licián (don Félix) trata también de la ampliación de créditos y propone que en el articulo tercero se consigne que estas ampliaciones no podrán hacerse sin acuerdo del Consejo de ministros, dando traslado de ese acuerdo al Tribunal de Cuentas, quien, naturalmente, habría de consignarlo en su Memoria anual.

El ministro de Hacienda dice que el Gobierno acepta la idea de la unificación de los servicios de intervención, para refundir en una las dos intervenciones, civil y militar, pues comprende las ventajas de esa unificación; pero no puede oponerse a la aceptación de aquellas enmiendas que puedan regular y mejorar la idea.

Los señores González Llana y Méndez Vigo, como individuos de la Comisión, formularon algunas observaciones para justificar los términos del dictamen.

El señor Barcia trata también de la cuestión relativa a la intervención civil de Guerra y Marina, y niega que sobre ella haya habido unanimidad en la Comisión.

El señor Montes Castillo le contesta para justificar el criterio de la Comisión.

El señor Barcia rectifica.

El ministro de Hacienda hace el resumen del debate, advirtiendo que todo él ha culminado en un punto concreto, y es el de la intervención civil de Guerra y Marina.

Dice que él no es el autor de la fórmula que figura en el dictamen, y por tanto, no puede ejercer presión sobre la Comisión.

El señor Montes Castillo rectifica y dice que la administración militar, si es mala, debe suprimirse; pero no es lógico que se tenga como verdugo sobre ella una intervención que supone una desconfianza.

Queda terminada la discusión de la totalidad y se concede la palabra al señor Alcalá Zamora para combatir el articulo 1.º; pero, por lo avanzado de la hora, se le reserva para hoy, y se levanta la sesión a las nueve y media.

## SENADO

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Maraber pide varios datos y expedientes que afectan a distintos ministerios.

El señor Echávarri se ocupa de la labor de nuestro cónsul en Francfort, que, a juicio del orador, no atiende como es debido los intereses comerciales españoles en aquella capital.

Luego trata de la creación de Universidades espñolas en algunas Repúblicas hispanoamericanas, y dice que el Gobierno debe alentar dicha creación.

El ministro de Estado ofrece enterarse de la gestión del referido funcionario, y respecto al segundo ruego, hace resaltar los buenos deseos del Gobierno.

El señor Ubierna dirige un ruego, al que contesta brevemente el señor presidente del Consejo, respecto a ciertas anomalías en la rendición de cuentas para la buena marcha de la contabilidad del Estado.

El señor Sánchez y Sánchez se ocupa del problema de la emigración en algunos pueblos de Salamanca, y pide que para conjurarla en parte se destinen las cantidades necesarias para obras públicas y reparación de carreteras.

El señor presidente del Consejo ofrece transmitir el ruego con el mayor interés al

señor Ortúño, cuyo asunto del Senado justifica diciéndole que otras acciones le reclaman en el Congreso.

El señor conde de Albay se ocupa de algunos asuntos relacionados con atenciones que reclama el pueblo de Benicarló.

Le contesta, ofreciéndole atender el ruego, el señor Presidente del Consejo.

### Los presupuestos

Se votan definitivamente los proyectos de reformas tributarias.

Puesto a discusión el proyecto de presupuestos en la sección de Obligaciones generales.

El señor Chapaprieta defiende un voto particular.

Encarece la importancia de la ley de Presupuestos en todos los países, mucho más ahora, una vez terminada la guerra europea.

Dice que este presupuesto es el peor de todos los presupuestos presentados.

Disculpa en parte al ministro de Hacienda, pues dice que las Cortes actuales, que no siguen el ejemplo de las Cortes de Castilla, son las más interesadas en aumentar las cifras de gastos. (Rumores de aprobación.)

Este presupuesto yo lo califico llamándole «Presupuesto de su majestad el Personal».

(El orador interesa se le conceda un descanso, y la Cámara pasa a reunirse en Secciones.)

A las seis y cuarto se reanuda la sesión.

El señor Chapaprieta continúa censurando los aumentos al personal.

Dice que cuando en todas partes se preocupan de la intensificación de la agricultura, en España han quedado sin sembrar ciento cincuenta mil hectáreas de terreno, calificando de caso vergonzoso el hecho de que haya que importarse trigo.

Termina manifestando que las opiniones expuestas son el sentir del partido de la izquierda liberal. (Rumores de aprobación.)

El señor Pinedó le contesta por la Comisión, y culpa principalmente de los males económicos de España al ambiente nacional, pues sólo nos preocupamos de la satisfacción de nuestros intereses personales.

Esta cuestión no es de derechas ni de izquierdas, sino una labor en la que todos deben colaborar.

Estima meritoria la labor del Gobierno, que va a dar fin al régimen anómalo en que vivíamos.

Considera que el señor Chapaprieta ha hecho un hermoso discurso, pero apoyado en principios doctrinales.

Culpa a la organización de las Cámaras el que el Gobierno no haya podido traer el presupuesto de reconstitución nacional, y añade que al partido conservador no le asusta ninguna reforma.

Se suspende el debate, levantándose la sesión a las ocho y veinte.

### HIDROPLANO AL MAR

## TRES AHOGADOS

Comunican de Cannes que un hidroplano pilotado por el aviador De Vernueil, y a cuyo bordo iban en concepto de pasajeros el señor Cartier-Bresson y su esposa, dió una vuelta de campana en alta mar, cayendo desde gran altura y ahogándose los tres ocupantes.

Han sido encontrados ya sus cadáveres. El aparato ha sido remolcado hasta la playa.

## LOS CONFLICTOS SOCIALES

EN BARCELONA

### Colisiones.—Muertos y heridos

El gobernador civil interino, al recibir a los periodistas, ha dicho que no tenía noticia alguna que comunicara y que la tranquilidad era absoluta.

Sigue en el mismo estado la huelga de los obreros peluqueros. Hasta ahora no se han instalado las barberías comunales que anunció el Comité del Sindicato de Barberos.

En la Casa de socorro del distrito de Atezaranas, ha sido auxiliado Félix Centudo, de oficio cerrajero, de varias heridas en la cabeza, muñeca y mano derecha, que le produjeron varios individuos en la calle de San Pablo.

Telegrafian de Villafranca que en el vecino pueblo de Los Monjos ocurrió ayer un suceso que llenó de consternación al vecidario.

En una fábrica de cementos de aquella población se declaró una huelga, como ésta se eternizaba, los patronos decidieron buscar obreros en la región de Murcia, en número de unos 30, los cuales llegaron a la población, donde no fueron vistos con buenos ojos. Los habitantes del pueblo les declararon el boicote negándose a facilitarles casa y comida.

La tirantez fué cada día más violenta, y ayer, por cuestiones fútiles, se libró una batalla campal entre los obreros forasteros y los de la población.

Según referencias, de la contienda resultaron dos muertos y numerosos heridos, sin que se sepa a qué bando pertenecen las víctimas.

En los Centros oficiales no hemos podido obtener confirmación de la noticia.

EN OVIEDO

### Se resuelve la huelga minera

En el Centro obrero de Mieres se ha celebrado una Asamblea por el Sindicato minero. Los oradores aceptaron en su mayoría el aumento del 40 por 100 ofrecido por los patronos.

Algunos, muy pocos, estuvieron disconformes.

Mañana se reunirán los delegados de las secciones para resolver.

También se reunirá mañana la Comisión mixta de patronos y obreros.

## BOLSA DE MADRID

VALORES PUBLICOS

4 por 100 perpetuo interior.

Serie F de 50.000 ptas. nominales.	74	73 85
E de 25.000.....	73 30	73 80
D de 12.500.....	74 10	73 95
C de 5.000.....	75 25	75 20
B de 2.500.....	75 05	75 20
A de 500.....	75 25	75 25
G y H de 100 y 200.....	75 25	75

En diferentes series.....

Fin corriente.....

Fin próximo.....

4 por 100 exterior (estampillado)

Serie F de 24.000 ptas. nominales.	85 30	85 30
E de 12.000.....	85 30	85 30
D de 6.000.....	85 40	85 40
C de 4.000.....	85 40	85 35
B de 2.000.....	85 40	85 30
A de 500.....	85 40	85 30
G y H de 100 y 200.....	85	85 50

En diferentes series.....

4 por 100 amortizable

Serie E de 25.000 ptas nominales.	87 50	87 50
D de 12.500.....	87 50	87 50
C de 5.000.....	87 25	88
B de 2.500.....	87 50	87 50
A de 500.....	88 50	87 50

En diferentes series.....

5 por 100 amortizable.

Serie F de 50.000 ptas. nominales.	95 90	96
E de 25.000.....	95 90	96
D de 12.500.....	95 90	96
C de 5.000.....	96	96
B de 2.500.....	96	96
A de 500.....	96	96

En diferentes series.....

5 por 100 amortizable. (emisión de 1917)

Serie F de 50.000 ptas. nominales.	96	96
E de 25.000.....	96	96
D de 12.500.....	96	96
C de 5.000.....	96	96
B de 2.500.....	96	96
A de 500.....	96	96

En diferentes series.....

Obligaciones del Tesoro al 4,75

Serie A.....	69 50	69 50
B.....	92 50	92 50

Ayuntamiento de Madrid

Obligaciones de 1868.....	69 50	69 50
Expropiación interior 5 por 100.....	92 50	92 50
Cédulas de Ensanche.....	92 50	92 50
Villa Madrid 1913.....	92 50	92 50

Bancos y Sociedades.

Cédulas hipotecarias al 5 por 100.	106	105 90
Idem id. al 4 por 100.....	96 80	98 70
Acciones del Banco de España.....	525	526
Compañía A. de Tabacos.....	290 50	291
Banco Hipotecario de España.....	272	272
Castilla.....	298	298
Hispanoamericano.....	146	146
Español de Crédito.....	146	146
Río de la Plata.....	285	285
Central Mejicano.....	119 25	120 75
Azucareras preferentes.....	50 50	52
Idem ordinarias.....	50 50	52

Ferrocarriles.

M. á Z. y á Alicante (acciones).....	312	285
Idem id. id. Ariza (obligaciones).....	305	287
Nortes (acciones).....	305	287
Idem 1905 (obligaciones).....	305	287

Cambios sobre el Extranjero.

París, a la vista, billete.....	38 60	36 90
Londres, a la vista.....	22 19	22 15
Marcos.....	8 70	8 75
Roma.....	20	20 50
Nueva York.....	5 70	5 50

Bolsa de Barcelona.

4 por 100 interior, serie E, 75, 0.—4 por 100 exterior, 86,45.—5 por 100 amortizable, serie D, 95,40.—Nortes, 300.—Alicantes, 43.—Francos, 40.—Libras, 22,35		
--	--	--

## Bibliotecas públicas de Madrid

Horario en otoño, invierno y primavera de las Bibliotecas de Madrid, servidas por personal del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos: Real Academia de la Historia, de diez a diez y seis.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

## Nuevas desgracias en Cuatro Vientos

Mueren dos oficiales

Mediada la tarde de ayer comenzó a circular por Madrid el rumor de que en el aeródromo militar de Cuatro Vientos había ocurrido una catástrofe de aviación. Como se hablaba de que de ella habían resultado muertos dos pilotos, nos trasladamos rápidamente al referido centro de aviación, donde, desgraciadamente, confirmamos la veracidad del rumor.

De nuestras investigaciones resulta que minutos antes de las tres se elevó del aeródromo el aparato número 6, marca Caudron, tipo francés, de escuela y turismo, de dimensiones pequeñísimas y provisto de un motor Le Rhone, de 80 caballos, pilotado por el capitán de Infantería don Francisco Martorell, y que llevaba como alumno observador al teniente de caballería don Bernardo Cano.

El aparato, a pesar del tiempo, muy movido por las frecuentes rachas de viento contrario, se mantuvo en el aire durante más de dieciocho minutos a distintas alturas.

Terminada ya la prueba, el piloto viró hacia el campo de aviación para aterrizar, y al atravesar por encima de las edificaciones del aeródromo, una violentísima racha de viento arrojó el aparato contra el suelo, cayendo dentro de uno de los patios donde están situadas las oficinas administrativas del botiquín de urgencia.

El aparato quedó completamente destrozado e inmediatamente acudieron al lugar del suceso numerosos soldados, varios pilotos que se encontraban en el campo de aviación y el coronel del aeródromo, señor Soriano, todos dispuestos a auxiliar a los aviadores.

El espectáculo que se ofreció a la vista de los presentes fué espantoso.

Debajo de un montón de maderas y herrajes, y soportando sobre su cuerpo el peso del motor, estaba el cadáver del desgraciado capitán señor Martorell, que tenía la cabeza completamente aplastada; presentaba, además, una terrible brecha en el pecho, y las piernas, fracturadas, asomaban por las desgaraduras de la carne pedazos de huesos.

El teniente señor Cano, aunque gravísimamente herido, como respiraba aún, fué llevado inmediatamente al botiquín de urgencia, donde el médico, capitán don Juan Arzoz Guisjarro, se apresuró a prestarle los auxilios de la ciencia; pero al reconocerle comprendió que todos los esfuerzos eran inútiles.

El infeliz oficial sufrió terribles heridas en el pecho, fractura de la base del cráneo y de ambos pies y manos e intensísima conmoción.

Los pronósticos del médico tuvieron fatal confirmación.

Después de hora y media de horribles sufrimientos, el señor Cano falleció, recibiendo antes los auxilios espirituales, que le prestó el capellán del aeródromo militar, don Julián Valdeparés.

### La Capilla ardiente

En el depósito de cadáveres del Hospital militar de Carabanchel, quedó ayer tarde instalada la Capilla ardiente donde fueron colocados los cuerpos de los infortunados aviadores capitán Martorell y teniente Cano.

Los cadáveres fueron encerrados en severos féretros sobre los que se colocaron banderas nacionales y varias coronas de sus compañeros del Aéreo Club y otras.

El cadáver del capitán estaba vestido con el traje de mecánico y el del teniente que había sido desnudado para practicarle la primera cura estaba envuelto en un sudario.

### Misas

Esta mañana se celebraron misas en la Capilla ardiente por los capellanes del Hospital militar y del Aeródromo, que oyeron los compañeros de las víctimas y algunos de la familia del teniente Cano.

### Otros detalles

Ayer tarde acudió en nombre de Su Majestad el Rey, al depósito de cadáveres, el ayudante de campo, teniente coronel de Infantería señor Gallego Ramos, dando el pésame a la familia en nombre de don Alfonso.

El entierro se verificará esta tarde a las cuatro y media, con asistencia de los jefes y oficiales de Aviación, Comisiones militares y del Aéreo Club.

Los cadáveres recibirán sepultura en el cementerio de Carabanchel Alto, en el mismo sitio que las demás víctimas de aviación.

## DE MARRUECOS

Noticias oficiales

Comunica el alto comisario que continuando su visita de inspección al territorio, recorrió a caballo Yebbi-Halib, y al llegar a Mary Okmer, hermoso valle situado en el centro de dicha kabila, le esperaba el kaid Zai-Bai con nutridísima representación de ella, que con el mismo objeto que le hicieron ayer en Beni-Mesuar, mostraron su adhesión al Mijzen y a España.

Después siguió el camino de Tetuán a Alcázar hasta Akbai, dirigiéndose luego a esta ciudad, donde ha permanecido, permaneciendo en ella todo el día dedicado a estudiar y resolver algunos asuntos locales pendientes.

# Notas políticas

## Los presupuestos en el Senado

Ayer se reunió la Comisión de Presupuestos del Senado.

Examinó, en primer término, el dictamen de la Comisión de Justicia, con respecto al informe emitido al principio de acuerdo con el informe emitido al principio por la Comisión del Congreso, y que, como se sabe, fué anulado al aceptar el voto particular del señor Ordóñez.

En su consecuencia, figura incluido en el dictamen el aumento de sueldo a los magistrados y a los miembros del ministerio; pero se modificó algo la parte referente a la elevación de las categorías de los juzgados, por entender la Comisión que esos detalles no deben figurar en la ley de Presupuestos.

Acometió después la Comisión el estudio del presupuesto del ministerio de la Guerra, acerca del que emitió dictamen de conformidad con la ponencia presentada por el vizconde de Val-Je-Erre, en la que se consigna con mayor claridad cuanto se refiere a la alimentación del soldado y a la compra de acémilas.

Luego empezó el estudio del presupuesto de Gobernación, comenzando por examinar la ponencia del señor Codorniu.

Se suspendió la reunión al empezar la sesión, nombrando ponentes del presupuesto de Instrucción pública al señor Dauré; del de Fomento, al señor Pinés, y del de Abastecimientos, al señor Fabié.

Diariamente, al concluir las sesiones, volverá a reunirse la Comisión, hasta terminar su trabajo.

## Proposiciones de ley

Las Secciones del Senado autorizaron ayer la lectura en el salón de dos proposiciones de ley: una del marqués de la Hermita, dando facilidades para la construcción de casas baratas, y otra del señor Jalón, para que se conceda auxilio al pueblo de Valladolid para la erección de un monumento a los Comenidos de Castilla.

## Despacho con S. M.

Esta mañana despacharon con S. M. el ministro de la Guerra que sometió a la firma real los decretos de que damos cuenta por separado y el jefe del Gobierno.

El señor Allendesalazar, después de informar al Rey de los asuntos del día, puso a la firma de S. M. un decreto del ministerio de Instrucción pública.

## Los conflictos sociales

El ministro de la Gobernación manifestó esta tarde que los conflictos mineros de Asturias y Peñaroya continúan sin resolverse. En cambio, se ha solucionado la huelga de los obreros de Cuevas de Mora (Huelva).

## El Rey, de viaje

Esta noche marchó el Rey a Valladolid, en cuya capital se detendrá para girar una visita a la Academia de Caballería.

Después continuará el viaje a San Sebastián para asistir a la inauguración de las carreteras de caballos en el aeródromo de aquella capital.

## Presentación de credenciales

Esta mañana presentó sus cartas credenciales al Rey el nuevo embajador de la República francesa, M. de Saint-Alaure.

Pronunciáronse los cordiales discursos de rúbrica, y terminada su lectura, el Rey con versó amablemente con el nuevo Embajador.

Este cumplimiento después a la Reina Victoria, y no pudo hacer lo propio con la Reina Cristina por no hallarse todavía la augusta dama completamente restablecida.

# PARISIANA

## GASINO-VARIETES

Todos los días, a las seis y media y diez y media, función de «variétés», tomando parte bellas y notabilísimas artistas.

Por la tarde, té aristocrático.

Por la noche, terminado el espectáculo «Souper-tango».

Servicio de coches y automóviles.

Tranvías números 22, 27, 39 y 41.

# Los ascensos del mes

En la propuesta de ascensos del mes de la fecha ascienden los siguientes jefes y oficiales.

Estado Mayor.—Un teniente coronel, un comandante y un capitán.

Infantería.—Tres tenientes coroneles, seis comandantes, ocho capitanes y cuatro tenientes.

Caballería.—Cuatro comandantes, cuatro capitanes y tres tenientes.

Artillería.—Un comandante, tres capitanes y doce tenientes.

Ingenieros.—Un capitán y un teniente.

Cabineros.—Dos alféreces, tres sargentos e ingresa un teniente de Infantería.

Guardia civil.—Un capitán, un teniente, doce sargentos e ingresan cuatro tenientes de las Armas generales.

Jurídico.—Un auditor de brigada, un teniente auditor de primera y uno de segunda.

Intendencia.—Un comandante, dos capitanes y tres tenientes.

Sanidad Militar.—Un comandante médico, un capitán, dos tenientes y un farmacéutico segundo.

Veterinaria.—Un veterinario segundo.

Oficinas militares.—Un escribiente de primera, uno de segunda e ingresa un aspirante.

# Firma del Rey

## GUERRA

Disponiendo que por haber cumplido la edad reglamentaria pasen a situación de segunda reserva los generales de brigada, en situación de primera reserva, don Diego de Pazos y don Clemente Luque.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada (fallecido) don José González Bernard y al del mismo empleo en situación de primera reserva don Fernando Navarro Muzquiz.

Idem cruz blanca del Mérito militar, de la clase correspondiente a los comandantes de Caballería, don Luis Fauri Gómez y don Enrique González de Vera y al capitán de Carabineros don José Casanova.

Idem merced de hábito de caballero de la Orden militar de Alcázar a don Rafael Pérez de Varga y de la Orden militar de Montesa a don Antonio Fernández de Villate y a don Joaquín de José y los Alcaides Gregorio.

# TEATROS

## PRINCESA

«El cartero del rey», de Rabindranath Tagore

Se considera hoy a Tagore, cuyo nombre parece un «camello», como el poeta más grande del mundo. Y, sin embargo, no era conocido en España, porque nadie se había creído en adaptar a nuestra escena las exquisitas estrofas del eximio poeta indio tánico, muchas de ellas escritas para no ser llevadas al teatro, porque ni los personajes ni su trama cabían en el artificio escénico.

Urbano ahora le insigie lit rata Zorobabi Comubá Jiménez que había traducido ya algunos poemas de Tagore, como «El asceta», «El rey y la reina», «Sacrificio» y otros, se ha decidido a entregar a los aristócratas empresarios y actores de la Princesa «El cartero del rey», y éstos, con su intuición artística, la han llevado a la escena, y el público ha escuchado con agrado y lleno de emoción el exquisito poema.

Los intérpretes, comprendiendo la delicadeza de la obra y las dificultades que había que vencer para darle vida escénica, pusieron en su empresa todo el talento y acierto necesarios y contribuyeron al éxito del conjunto, conquistando apausos justos, especialmente la señorita Hermosa y los señores González Martín y Yuste.

## MAQUIAVELO

# El crimen de la calle de Boggiero

ZARAGOZA, 7.—Continúa el jurz, señor Zaragoza, trabajando en el sumario que instruye con motivo del crimen cometido en la calle de Boggiero. Se ha practicado una nueva detención: la de un obrero llamado Martínez, que ha sido secretario de la Federación local de Sociedades obreras, individuo que habita en la calle de Echeandí.

Se ha confirmado que los individuos que resultaron muertos estuvieron en el Royal, momentos antes de cometerse el crimen, acompañados de una tercera persona, la cual huyó al oír los disparos.

Se trata de un esquirol, a quien se había amenazado.

Este sujeto se ha presentado en el Juzgado pues teme ser víctima de un atentado por venganza.

Sus declaraciones no han aportado al sumario del hecho algo de importancia.

El juez no se halla muy esperanzado, pues ha adquirido la convicción de que se trata de un crimen social en el que no han intervenido los camareros.

Sospecha el juez que en el delito ha mediado precio y que los instigadores continuarán en la sombra.

Se lamenta de que tiene que trabajar absolutamente solo, pues la Policía no quiere o no puede o no sabe descubrir a los verdaderos autores del crimen.

## EL ASUNTO DE LOS ALQUILERES

# Gran manifestación en proyecto

Coñocida por la Asociación de Vecinos de Madrid, que tan activa campaña está haciendo en esta cuestión de los alquileres, se ha celebrado una reunión con los representantes del Circulo de la Unión Mercantil, la Federación (Premiada Española), la Difensa Mercantil Patronal, la Sociedad La Unica, la de Fondistas, La Viña, la de drogueros y otras representativas de los elementos industriales, mercantiles y obreros de Madrid, y ante la amonesta de que se suspendan las sesiones de Cortes sin la aprobación de una ley que ponga fin a la abusiva situación presente y los escrúpulos del Gobierno de dictar medidas de carácter gubernamental en favor de los inquilinos, ya que en el de los caseros hasta organizan en forma obligatoria la colegiación a las Cámaras de la Propiedad, acordaron celebrar el domingo próximo, día 11, a las once de la mañana, una gran manifestación pública que, partiendo de la plaza de Cánovas (fuente de Neptuno), vaya a la Presidencia a solicitar no se suspendan las sesiones de Cortes sin llegar a la sanción de la ley propuesta por las entidades representadas, o la que mejor garantice los derechos que se trata de defender.

Todas las entidades expresadas ruegan a sus asociados la mayor propaganda y excitación al vecindario a que acuda en masa a exteriorizar su protesta contra una situación que es ya intolerable.

Igualmente espera de las entidades análogas de provincias que para ese día o sucesivos organicen actos semejantes, ya que el mal es general en toda España.

La Federación de Vecinos de España, cuyo Directorio está presidido por el que lo es de la de Vecinos de Madrid, ruega también a las Asociaciones adheridas que lleven a cabo actos parecidos.

Una representación de las entidades que a la manifestación convocan estuvo en el Congreso para conferenciar con el presidente de la Cámara, a fin de interesarle que declare urgente, para los efectos de su discusión, la proposición referente a los alquileres.

# La Sociedad de Naciones

## Se convoca al Comité ejecutivo

LONDRES 6.—El Comité ejecutivo de la Sociedad de Naciones ha sido convocado para el día 17 en París para estudiar la cuestión de Armenia, la situación de Turquía, las reivindicaciones formuladas por la ciudad de Dantzing y la repatriación de los prisioneros de Siberia.

# COMPANIA TRASATLANTICA

El vapor

«LEGAZPI»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 15 del corriente abril de Cádiz, y el 20 de Barcelona, en expedición ordinaria para Filipinas, haciendo las escalas de Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

# ESPECTACULOS

PARA MAÑANA

REAL.—A las diez, Tosca.

ESPAÑOL.—A las seis, La princesa juega y El amigo.

A las diez, Electra.

PRINCESA.—A las seis, El cartero del rey y La plancha de la marquesa.

LARA.—Compañía de comedia de Ernesto Vilches.—A las diez, Juventud de príncipe.

A las seis, Vu-Li-Chang.

CENTRO.—A las diez y cuarto, Blanco y Negro.

A las seis y media, Blanco y Negro.

CERVANTES.—A las seis y media, Un drama en las alturas y Martingalas.

A las diez y media, El mal rato y Martingalas.

ZARZUELA.—A las seis y a las diez, Mercado de muchachas. Bailables por las hermanas Corio.

APOLO.—A las seis y media, Trampa y cartón.

A las diez y media, Anita la risueña.

COMICO.—A las seis y media, El aullido de rubies.

A las diez y media, La misma.

REINA VICTORIA.—A las cuatro, La duquesa del Tabarin.

A las seis y media, El as.

NOVEDADES.—A las seis, El agua del Manzanares.

A las siete y cuarto, El suceso de anoche.

A las nueve y cuarto, El mantón rojo.

A las diez y media, El hombre más barato de España.

A las once y tres cuartos, La genial.

FUENCARRAL.—A las seis y diez y cuarto, El perro chico. La niña de los besos.

CIRCO DE PRICE.—(Gran compañía internacional de circo).—Director, L. Parish.

ROMEA.—Temporada de primavera.—Cinema y variétés.—Sección a las seis y media y a las diez y media.

Lunes y sábados aristocráticos.

Las variétés empezarán a las seis y tres cuartos y a las once y tres cuartos.

# MAXIM'S

Restaurant de noche

# TE BAILE

Souper a la salida de los teatros

Sábados, día de moda

TELEFONO M. 12-88

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

## LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

## LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEXICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

## LINEA DE CUBA-MEXICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

## LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Cádiz para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

## LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

## LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Mon-

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

# VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construcción and Armaments C.º Ltd, at Arrow in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eyn-ford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Seydlitz» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.



**MARTE**  
Compañía Portuguesa de Seguro  
SEGUROS MARITIMOS  
Capital: 2.500.000 pesetas

**A Regionalista**  
Compañía Nacional de Seguros  
Capital autorizado: Esc. 2.000.000  
Pesetas, 10.000.000  
Capital realizado: Esc. 250.000.  
Pesetas, 1.200.000.



**Dirección general para España: FRANCISCO TEROL Y JIMENEZ**

Teléfono S-1.676 APARTADO 835 Dirección telegráfica y telefónica: SEGUROSTEROL

**Plaza de la Independencia, 9.-MADRID**

**J. Maestú & Compañía**  
CONSTRUCCIONES NAVALES  
**VIGO-BOUZAS**

Telegramas } **MAESCIA - VIGO - TELÉFONO 161**  
Telefonemas }

Constructores de toda clase de embarcaciones, máquinas, calderas, accesorios, etc., etc.  
Especialidad en vapores de pesca, para la pareja y sardina.  
Reparaciones de buques.  
Pidanse presupuestos.

**ANUARIO GARCICEBALLOS**  
PARA 1919-1920  
Un volumen de 2.000 páginas editado lujosamente y encuadernado, 25 PESETAS en España, franco de porte.

Comprende la situación financiera de las 5.000 Sociedades existentes en España, un estudio económico de nuestra riqueza nacional, así como del estado actual de nuestra Hacienda, con minuciosos datos de la Agricultura, Minería, Industria, Banca, Bolsa, Comercio, Comunicaciones, etc.

Pedidos de ejemplares a «Ilustración Financiera».

Calle de Rodríguez San Pedro, 60.  
MADRID

**IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA**

**VAPORES DE LA COMPANIA**

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quijo, 1.691; Cabo Fañás, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silheiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Izáiba, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

**Cube higienique**

**OZ** EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por enrarecido que esté. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

**CUBE HIGIENIQUE OZ**

Representación general para España y Portugal:  
**L. Montilla.-R. Ingunza**  
ROLLO, 2.-MADRID

**Hijos de J. BARRERAS**  
INGENIEROS-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construidos para España, Portugal, Francia y Africa

Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

**VIAIES ITINERARIOS COMBINADOS**

con NORTE, CENTRO y Sud América.

**NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA**  
(Societa Riunite Florio, Rubattino e Lloyd Italiano)  
"LA VELOCE"

Barcelona: Sres. Parés y C., Rambla de Santa Mónica, 18.  
Madrid: Don Pedro Ramognino, Calle de Alcalá, núm. 47.

**VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS**

DE

**Pinillos, Izquierdo y C.<sup>a</sup>, de Cádiz.**

**SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA**  
por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL.....	de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA.....	de 7.500 id.
CADIZ.....	de 7.500 id.
VALBANERA.....	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

**SERVICIO QUINGENAL**  
fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS.....	de 4.500 toneladas.
CONDE WIEREDO.....	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ.....	de 5.500 id.
PIO IX.....	de 6.000 id.
CATALINA.....	de 8.000 id.
BALMES.....	de 6.500 id.

**MANUFACTURA MECANICA EIBARRESA**  
Escopetas finas de caza y tiro pichón.

**VICTOR SARASQUETA**  
PROVEEDOR DE LA REAL CASA  
**Eibar (Gulpúzcoa)**

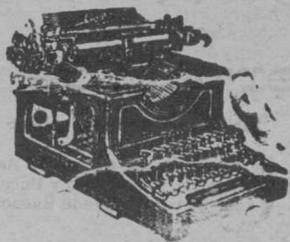
Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires.



**Azopardo y C.<sup>a</sup>**  
**CADIZ**  
CONSIGNACIONES  
ADUANAS - EMBARQUES

:: La mejor máquina para escribir ::

Usa para escribir limpio la máquina



Compara la escritura de la máquina

**YOST**  
No tiene cinta.

**YOST**  
con todas las demás

Casa central: Barquillo, núm. 4.-MADRID

**The International Paint & Compositions C.<sup>o</sup>, Ltd**  
(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques  
Pinturas para las obras muertas y para uso general  
Sólos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

**Patente Internacional.**

Es la composición más antimoluscosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagoline"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS  
De buques de madera, patente NATIONAL patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpia metales ALADDIN

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2  
También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos, donde hay dique.

**Ansaldo - San Giorgio**  
SOCIEDAD ANONIMA  
Capital: Liras 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Via Cuneo, 20.—Astilleros en SPEZIA (Muggiano)  
Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Via Cuneo, 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE  
Torpederos sumergibles y motores marinos de combustión

como los que surte a las Armadas  
Brasiléna, Británica, Danese, Española, Italiana, Rusa, Norteamericana, Portuguesa y Sueca.

CONSTRUCCIÓN DE BUQUES DE GUERRA Y MERCANTES

Alistamiento y reparación de buques  
Motores de combustión, tipo Marina, para buques de guerra y mercantes.

**ASTILLEROS**  
Correspondencia: Spezia (Italia).  
Telegrama: Austoscall-Pertusola.  
Teléfono: 228-275-Spezia.

Talleres mecánicos y fundición.  
Telegrama: Mecanurgos-Torino.  
Teléfono: 247-2498-6501-Torino.

Códigos: A B D (5th. Edic.) Liebers-Vestern Union.